

Juan José
Cerezo

Juan Dorve

Juan Benito
Piquelma
Sno.

Sres.
Beldas
Propo
Alcarán
Molina
Cerezo
Pina
Peralta
Alguero.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez y siete de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, Reunidos en las Salas Capitulares, previa citacion, los Sres. que al margen se expresan para celebrar cabildo ordinario, por el Sr. presidente se declaró abierta la Sesion

Se leyó y aprobó el acta anterior

Pl. de cen. Se dio cuenta de una circular del Sr. Gobernador fecha Quinta. trece del actual, publicada en el boletín oficial del Catastro número 131, insertando la Real orden del mare, compeniosa de nueva Regla para llevar a efecto el Real decreto del año, sobre anticipacion del padron, alistamiento y sorteo para el Reemplazo del ejército activo en mil ochocientos sesenta; en cuya circular recomienda el Sr. Gobernador la puntualidad en el desempeño de este servicio; y el Ayuntamiento acordó que al darle aviso al H. C. B. se le manifieste que ya se están preparando.

